

CERTIFICADO

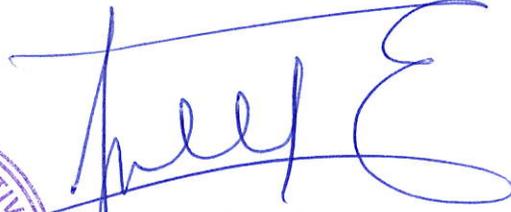
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 048**, celebrada el **miércoles 06 de marzo de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1137

Se acuerda aprobar incremento al proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Pullallan y Habilitación Servicio Calof, Saavedra", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2024 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 049, del 28 de febrero de 2024, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE	MONTO VIGENTE AC. 825/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2024 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
20189205-0 (DISEÑO)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE PULLALLAN Y HABILITACION SERVICIO CALOF, SAAVEDRA	CONSULTORIAS	108.808.-	10.475.-	119.283.-
			108.808.-	10.475.-	119.283.-
INCREMENTO TOTAL M\$				10.475.-	

Extendido en Temuco, a 07 de marzo de 2024.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE